



DIARIO DE SESIONES



LII PERÍODO LEGISLATIVO
2.^a SESIÓN ESPECIAL

REUNIÓN 17

27 de septiembre de 2023

AUTORIDADES DE CÁMARA

PRESIDENCIA

Del señor vicegobernador, Cr. Marcos Gabriel KOOPMANN IRIZAR

SECRETARÍA

De la Dra. Rocío Aylen MARTIN AIMAR

PROSECRETARÍA LEGISLATIVA

Del Cr. Jorge Luis ACUÑA

PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA

De la Dra. María Fernanda CONCA

BLOQUES DE DIPUTADOS

MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO

ABDALA, Lorena Vanesa
CAPARROZ, Maximiliano José
DU PLESSIS, María Laura
GAITÁN, Ludmila
MURISI, Liliana Amelia
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio
RIVERO, Javier Alejandro
VILLONE, María Fernanda

MOVIMIENTO AUTÉNTICO

PINO, Víctor David

JUNTOS POR EL CAMBIO

AQUIN, Luis Ramón
ESTEVEZ, Leticia Inés
GASS, César Aníbal
QUIROGA, María Ayelen

FRENTE NUEVO NEUQUÉN

GALLIA, Fernando Adrián

JUNTOS

RICCOMINI, Carina Yanet

FRENTE INTEGRADOR NEUQUINO

ROLS, Francisco José

AVANZAR

CASTELLI, Lucas Alberto

COALICIÓN CÍVICA-ALTERNATIVA PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA

MONTECINOS VINES, Karina Andrea

FRENTE DE TODOS

BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio
GUTIÉRREZ, María Ayelén
MANSILLA, Mariano
MARTÍNEZ, María Soledad
PARRILLI, María Lorena
PERALTA, Osvaldo Darío
RIOSECO, Teresa
SALABURU, María Soledad

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

CAMPOS, Elizabeth
COGGIOLA, Carlos Alberto

SIEMPRE

BONOTTI, María Laura
PERESSINI, Andrés Arturo

MOVIMIENTO DE ACCIÓN VECINAL

MUÑOZ, José Raúl

UNIÓN POPULAR

FEDERAL-FRENTE RENOVADOR

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

LÓPEZ, Blanca Beatriz

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS-FRENTE DE IZQUIERDA Y DE LOS TRABAJADORES

BLANCO, Tomás Andrés

Í N D I C E

1 - APERTURA 5

2 - FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRESUPUESTOS DEL NEUQUÉN
(Expte. E-36/23 - Proy. 16 215 y ags. cde. 1, 2 y 3) 6
Consideración en general de los despachos producidos por las Comisiones de
Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia; y de Hacienda y Presupuesto,
Cuentas y Obras Públicas, ambos por mayoría. Se aprueba.

A N E X O

Despacho de comisión

- Expte. E-36/23 - Proy. 16 215 y ags. Cde. 1, 2 y 3

* El despacho de comisión tratado durante la sesión se encuentra disponible en el enlace generado en el archivo digital de este Diario de Sesiones (https://legislaturaneuquen.gob.ar/VT_DS).

Abreviaciones

ag./ags.	agregado/agregados
Arts./Art.	artículos/artículo
cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DC	despacho de comisión
DHC	despacho de la Honorable Cámara en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy./proys.	Proyecto/proyectos
RI	Reglamento Interno
MP	moción de preferencia
MST	moción de sobre tablas
TG	tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

A las 21:59 h del 27 de septiembre de 2023, dice el:

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Buenas noches, señores diputados, señoras diputadas.

Daremos inicio a la segunda sesión especial, Reunión 17, del 27 de septiembre 2023, correspondiente al LII período legislativo.

Para verificar el quórum correspondiente, por Secretaría, se pasará lista. [*Así se hace*].

Tiene la palabra el diputado Andrés Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Buenas noches a todas y a todos. Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Gutiérrez.

Sra. GUTIÉRREZ. —Gracias, presidente.

Buenas noches a todos y a todas.

Es para justificar la ausencia de la diputada Salaburu, la demora de la diputada Martínez y la ausencia del diputado Mansilla.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Ludmila Gaitán.

Sra. GAITÁN. —Buenas noches, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Muñoz.

Sr. MUÑOZ. —Es para justificar la ausencia de la diputada Eli Campos.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Peralta.

Sr. PERALTA. —Es para dar el presente.

Buenas noches.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA. —Gracias, presidente.

Buenas noches.

Es para justificar la ausencia del diputado Rols.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Rioseco.

Sra. RIOSECO. —Buenas noches, presidente.

Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Con la presencia de 30 diputados y diputadas, se da por iniciada la sesión.

Las banderas, por protocolo, se izan a las 8 h y se arrían a las 18 h, por este motivo, ha de iniciar la sesión pasadas las 20 h. Las banderas se encuentran izadas y permanecerán así hasta las 0:30 h.

A continuación, entonaremos las estrofas del Himno Nacional Argentino y del Himno de la Provincia del Neuquén.

Nos ponemos de pie, por favor. [*Así se hace*].

Señores y señoras integrantes de esta Honorable Cámara, la reunión del día de la fecha fue convocada conforme lo prescribe el artículo 21 del Reglamento Interno, previa intervención de la Comisión de Labor Parlamentaria, según constancia obrante en acta de fecha 27 de septiembre de 2023.

Desde la Presidencia se ordenó la confección de la Resolución 442/23 y el Orden del Día 12. Toda esta documentación fue puesta en conocimiento de los diputados y diputadas, cumpliendo así todos los términos que reglamentariamente corresponden.

De no haber objeciones, a consideración de los diputados y diputadas.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerar el primer y único punto del orden del día.

FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRESUPUESTOS DEL NEUQUÉN

(Expte. E-36/23 - Proy. 16 215 y ags. cde. 1, 2 y 3)

Sra. MARTIN AIMAR (secretaria). —*Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se crea el Fondo de Estabilización de Presupuestos del Neuquén y la cuenta especial denominada Fondo de Estabilización de Presupuestos del Neuquén.*

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra la diputada Soledad Martínez.

Sra. MARTÍNEZ. —Buenas noches, presidente.

Buenas noches a todos y a todas. Es para dar el presente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Buenas noches.

Es para pedir la omisión de la lectura del articulado.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —A consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado.

Secretaría dará lectura al encabezamiento y a los firmantes del despacho.

Se leen los encabezamientos y los firmantes de los despachos de las Comisiones A y B.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ. —Gracias, presidente.

Estamos reunidos para trabajar y debatir este proyecto que tiene que ver con el Fondo de Estabilización de Presupuestos del Neuquén.

Dicho Fondo se compondrá de un 3 % de coparticipación de impuestos nacionales, más aportes que se gestionen a nivel nacional o internacional, y a fines de su integración se modificarán las Leyes 2395, de Autarquía del Poder Legislativo, en donde del 7,5 % que tiene de coparticipación de impuestos nacionales pasa a tener el 6 %; garantizando la Ley 1703, que es el Estatuto del Personal Legislativo, y garantizando la Ley 2915, de remuneraciones del Poder Legislativo.

Este 3 % que conforma este fondo estará compuesto por el 1,5 % correspondiente a la Legislatura y el 1,5 % de la coparticipación, también, conformada por el Tesoro de la provincia.

Esto último, calculado también —y vale aclararlo—, una vez tenida en cuenta la Ley 2148 en donde, no, bajo ningún punto de vista los municipios quedan con un cálculo menor al que ya tenían de coparticipación, de acuerdo a esta ley recién mencionada.

En la Comisión A recibimos como invitados al secretario general del gremio legislativo, Juan Benítez y, también, al secretario adjunto, quienes nos expresaron algunas cuestiones a la modificación de esta ley de las cuales he expresado recién y que, en palabras de ellos, una vez trabajada y consensuada la redacción con los bloques, sin ninguna duda, ha quedado expresada una mejor ley para que queden garantizados todos los derechos y los fondos que necesita la Legislatura para funcionar y, a la vez, quede confeccionado este Fondo de Estabilización de Presupuestos, que así lo requería la ley enviada por el Ejecutivo.

Una vez plasmada y aprobada esta ley, seguramente, todo lo que venga en los próximos días, que son los presupuestos, tanto provincial como el legislativo, allí tendremos la oportunidad de debatir y discutir cómo será, en relación a esta ley, cómo quedarán los montos y el presupuesto para el año que viene, en donde, seguramente, se plasmarán todas las necesidades que se necesitan poner en funcionamiento de la Casa y que, sin ninguna duda, no va a haber ningún problema para que esto pueda realizarse, y los fondos necesarios van a estar garantizados.

Con este Fondo de Estabilización de Presupuestos no solamente ponemos en manos del Ejecutivo, del Ministerio de Economía e Infraestructura —que es su órgano de aplicación— la posibilidad de compensar, valga la redundancia, su presupuesto, sino, también —como lo dice los fundamentos del proyecto— poder atender, en parte, al presupuesto judicial, que sabemos que con el 18 % de coparticipación no le alcanza, y el Poder Ejecutivo siempre tiene que estar aportando para que pueda cumplir con todas sus obligaciones.

Este fondo, también, va a ayudar a compensar, en parte, este déficit para beneficio del otro poder del Estado que se ve afectado por la falta de recursos que tiene, debido a su crecimiento vegetativo; y sabemos bien que en las cinco circunscripciones cada vez hay más jueces, hay más fiscales, hay más defensores, hay más recursos que utilizar para el beneficio de los neuquinos, y esto va a ayudar también a compensar ese faltante.

Por lo expuesto, pido a la Cámara el apoyo y la aprobación. Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Blanco.

Sr. BLANCO. —Gracias, presidente.

Quiero arrancar ratificando el planteo que hicimos, primero, durante toda la semana pasada y, por sobre todas las cosas, en la reunión de comisión, donde nosotros ya planteamos nuestra posición al respecto de este proyecto: que lo rechazamos, que no lo vamos a votar, que no lo vamos a acompañar, que lo vamos a repudiar. Esto también me parece importante decirlo.

Porque, de alguna manera, lo que pasó la semana pasada fue vergonzoso, escandaloso, y solamente fueron los trabajadores los que hicieron posible que esto no pasara sin pena ni gloria. Porque, desde ya, que más allá de esa nota que habían presentado desde el sindicato, donde dejaban en claro cuáles eran sus preocupaciones y sus inquietudes, se encontraron con una arbitrariedad absoluta en el tratamiento.

Yo, en Labor Parlamentaria, esa semana también lo planteé, que me parecía un absurdo absoluto tratar estos temas de esta manera.

Cuéntenla como quieran, pero la verdad que todo esto surge, primero, de enterarnos a través de los medios, y eso después ingresa, acá, a la Legislatura, horas más, horas menos, pero viene siendo últimamente así.

Entonces, yo quiero destacar eso, que si este tema tuvo la repercusión que tuvo, fue por lo que los trabajadores y trabajadoras de esta Casa manifestaron se hicieron valer haciendo uso de sus derechos.

Porque, obviamente, están preocupados y desde ya que esto no resuelve su preocupación. Porque ese porcentaje de quita que va a haber en la coparticipación, en el presupuesto, representa un recurso importante del presupuesto de esta Legislatura, pero tengo la tranquilidad, también, que van a ser los propios trabajadores y trabajadoras los que van a ser custodios de que se les garantice todo lo que está planteado en la modificación de esta ley.

Por eso, con mucha tranquilidad y con mucho convencimiento, nosotros no somos ni cómplices ni sometidos, somos consecuentes, somos coherentes, mantenemos nuestra posición.

Porque, además, entendemos que lo que se vio la semana pasada fue un claro desprecio hacia los trabajadores; estaba llena esta Cámara, gritando, levantando a viva voz, que estaban indignados con lo que estaba pasando y de la forma en la que se trató, y eso no nos sorprende.

Pero sí me parece que es importante que tengan en cuenta que no fue un rayo del cielo sereno, que ganar una elección no da garantías, porque cuando los trabajadores y trabajadoras se organizan y pelean, se terminó esa garantía, no hay cheques en blanco.

Presidente, paso al otro punto que me parece importante destacar de este debate.

Cuando discutimos, hace unas semanas atrás, el endeudamiento de 150 millones de dólares para pagar deuda, nosotros fuimos los únicos que dijimos que ese endeudamiento, lo único que va a provocar es más ajuste; y este proyecto lo confirma.

El título Fondo de Estabilización de Presupuestos del Neuquén ¿qué nos están queriendo decir? No solamente este Gobierno que se va, sino el que viene: que las cuentas están ajustadas. ¡Y claro que van a estar ajustadas! Ciento cincuenta millones de dólares se tomaron ahora, más todos los vencimientos que hay para el 2024. ¡Claro que están ajustadas!

Pero esto excede, incluso, al reclamo puntual que se generó en esta Casa.

Esto es claramente un mensaje político, que lo que se viene va a ser con ajuste. Que el presupuesto en salud va a ser con ajuste, que el presupuesto en educación va a ser con ajuste, el de vivienda.

Entonces, presidente, para nosotros es muy importante dejar expresada nuestra posición, sobre todo, por el destino que se busca con la creación de este fondo, que es ni más ni menos —como lo decía el miembro informante— que girar los fondos al Poder Judicial.

No nos vamos a cansar de decir que es uno de los Poderes más cuestionados, que es uno de los Poderes con más privilegios —que ya lo hemos cuestionado en más de una oportunidad—, cobran cerca de tres millones de pesos por mes, los jueces y los magistrados. ¡Es una barbaridad!

Entonces, desde ese punto, presidente, para nosotros es muy importante manifestar esto, porque lo vimos cómo se desarrolló, vemos cuáles son los objetivos, y vemos también, como esto abre un terreno, porque se están afectando autarquías. Y es una puerta que se abre —como yo se lo dije, presidente, en la reunión de Labor Parlamentaria—, es una puerta que se abre y las consecuencias pueden ser gravísimas.

Pero para nosotros, cuando algunos nos decían, cuando discutimos el endeudamiento, que había que ser responsable. ¿Responsables con quién?, porque mientras se garantizan esos endeudamientos, se está siendo irresponsable con la gente que hoy tenemos, por ejemplo, acampando en pleno centro neuquino o con la gente que reclama porque no tienen los servicios o no tiene vivienda o no llega a fin de mes.

Entonces, presidente, esto para nosotros es categórico; no lo vamos a acompañar por estos motivos.

Y, por último decir, que acá, la verdad, estando en esta sesión especial, en el día de hoy, queda más en evidencia que esta Legislatura es una escribanía, una escribanía de esa mesa de transición, porque aunque el gobernador electo todavía no asume, está cogobernando.

Estos proyectos fueron discutidos en forma conjunta, porque se manifestaron públicamente.

Entonces, desde ese punto de vista, yo me pregunto: ¿se va a hacer una sesión especial para tratar el proyecto de emergencia en violencia de género?; ¿se va a hacer una sesión especial para discutir el vaciamiento en salud pública?, que no hay ni ibuprofeno en los hospitales; ¿se va a hacer una sesión especial, para discutir la falta de establecimientos educativos o de esas escuelas que se caen a pedazos?; ¿se va a hacer una sesión especial para discutir el problema de la vivienda?; ¿se va a hacer una sesión especial para discutir el problema de la pobreza y de la indigencia? Porque hoy están las organizaciones sociales, en este momento, acampando, manifestando una cruda realidad que se vive. Un contraste que se viene profundizando.

¿Se va a hacer una sesión especial para evitar que se remate Cerámica Neuquén y no se pierdan ochenta puestos de trabajo de una fábrica que se cierra?

Seguramente, como ya lo hemos visto acá, y como hemos planteado en más de una oportunidad, van a generar un rechazo a ese tipo de propuestas. Acá, lo único que se busca es beneficiar a los mismos de siempre, a costa de quienes vamos a tener que pagar esos endeudamientos; mientras las petroleras se llenan de plata y hacen un festín con nuestros recursos, y dejan un tendal de contaminación y de daño ambiental. De eso no se habla, de eso tampoco seguro se va a hacer una sesión especial.

Por eso, presidente, más que nunca, estamos completamente convencidos y convencidas, desde esta banca, en acompañar este tipo de iniciativas, que nadie puede explicar por qué. Como lo preguntamos en su momento.

¿Por qué recurrimos a este tipo de medidas, cuando todo el tiempo nos dicen que estamos en una provincia rica? Todo el tiempo nos dicen que tenemos producción récord, que las ganancias por acá, que las ganancias por allá.

Y, sin embargo, se está planteando sacarle plata a un poder para dársela a otro.

Es un mensaje claro, nosotros no somos ingenuos. Y esto, seguramente, se lo vamos a transmitir a la sociedad como corresponde. Esto es un engaño pichanga.

Y, verdaderamente, los perjudicados vamos a ser los mismos de siempre.

A esos, los vamos a enfrentar, como nos demostraron los trabajadores legislativos de esta Casa, sin resignarse, organizándonos y luchando.

Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Blanca López.

Sra. LÓPEZ. —Buenas noches.

Ya nos hemos expresado en las comisiones, como bien lo dijo Andrés, recién.

Y la semana pasada se han expresado con absoluta claridad los trabajadores y trabajadoras de esta Casa, cuyas acciones han dejado mal parado a más de uno. Acciones por supuesto, como eran de la base y que apoyamos incondicionalmente. Sabemos que hay varios de ellos y ellas que en esta votación negativa que haremos, están con nosotros.

Este proyecto representa un claro ajuste y un peligro —a pesar de lo que pueda decir en tal o cual artículo— para los derechos de los trabajadores y trabajadoras de esta Casa; y, ahora, de los municipios también.

El presidente de la Legislatura, el gobernador y la doctora Gennari, por la Justicia, avalan quitarle un punto y medio de la coparticipación a la Legislatura en su presupuesto próximo; pero no dicen de dónde se va a sacar ese presupuesto. Y cuando viene así la cosa, sabemos que el recorte recae sobre las y los trabajadores.

Nosotros podríamos estar a favor si el recorte fuera hacia la dieta de los diputados, que hoy están ganando más de un millón de pesos, que se haga el recorte ahí; y que todos en esta Cámara, comiencen a cobrar como lo hace la banca del Frente de Izquierda, como una maestra. Ahí, tienen para hacer un buen recorte.

¿Quieren recortar más? Bueno, podrían vender las camionetas que se le da a cada diputado. Y así con un montón de gastos suntuosos que siempre están rodeando a los diputados.

Pero el proyecto no es para eso. Este presupuesto que se recorta, se supone que va a ir a la Justicia, ese fue su objetivo primario, y lo sigue siendo.

¿Para qué? Para acercar la justicia a los trabajadores cuando son echados de su trabajo injustamente, para darle justicia a las víctimas de violencia de género, para llevar a ellas programas para las mujeres que deben salir de sus hogares, donde las espera el violento o es, en realidad, para cubrir los, cada vez, más abultados sueldos de jueces, que rozan los cuatro, cinco millones de pesos mensuales.

En esas dietas debería haber el recorte, en sus beneficios, que escapan a cualquier trabajador.

Pero queremos debatir, no solamente de los costos, sino también de la recaudación que hace el Gobierno provincial. Porque si necesita dinero, ¿por qué no van a buscarlo a las grandes fortunas petroleras, que hoy están haciendo millones con el precio del barril altísimo? Un barril que duplica lo que se necesita para cubrir los costos de salario, producción y maquinaria.

Lo decimos claramente, suban las retenciones a la renta petrolera; deberían también crear un impuesto a las ganancias extraordinarias de las empresas petroleras; a los hipermercados, que reportan cada vez más ganancias, en una economía de inflación de tres dígitos. Pero, no, eligen ajustar, como siempre, el bolsillo del laburante y garantizar millones de dólares a los empresarios.

Neuquén tiene una enorme deuda con los sectores populares, 40 % de pobres, setenta mil u ochenta mil personas sin casa propia; faltan servicios en las tomas; faltan refugios para las mujeres, y muchas otras cosas.

Pero el Gobierno provincial prefiere pagar la deuda que contrajo con los organismos internacionales. Plata que nunca vimos los neuquinos y las neuquinas, y que cada vez más vacía las arcas provinciales.

Por eso, se manotea la plata el Fondo Anticíclico y, ahora, se crea este fondo, que sin destino cierto, seguramente, terminará en los bolsillos de aquellos que ya los tienen llenos.

Para cerrar, y por si fuera poco, este proyecto ha develado la verdadera cara de aquellos que se plantearon ser distintos en la elección de abril, pero queda claro que vienen a hacer más de lo mismo.

Las y los trabajadores de esta Casa, rápidamente, lo han podido ver, con sus propios ojos; y más pronto que tarden lo harán los trabajadores de la provincia.

Figueroa y sus diputados no vienen a cambiar nada de este modelo que ha ejercido durante años el partido de Gobierno, que es ajuste para los trabajadores, ganancias millonarias para los empresarios y privilegios constante para diputados, jueces y funcionarios de gobierno.

Desde la banca del Frente de Izquierda les decimos a los compañeros y compañeras de esta Casa que cuentan con nuestro apoyo y que nunca nos van a encontrar del lado de los que ajustan.

Ese es nuestro compromiso de lucha que tomamos cuando asumimos las bancas y que seguiremos haciéndolo cuando las dejemos.

Por todos estos motivos, es que votamos negativo a este proyecto. Gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Lorena Parrilli.

Sra. PARRILLI. —Gracias, presidente.

Estamos, ahora, frente a una modificación de una ley, que es muy importante; que es la ley que establece el régimen de coparticipación de la Honorable Legislatura del Neuquén.

Y, la verdad, es que cuando llegó el proyecto —que coincidió con los diputados preopinantes—, llegó, y a la semana, automáticamente, tomó un estado que, la verdad, quedamos todos perplejos porque ya estamos en una sesión especial a casi menos de una semana, sin el análisis que debería tener cualquier ley, ¿no? Incluso, las declaraciones de interés tienen más tiempo de análisis que este fondo.

Pues bien, lo que sí, cuando ingresa este proyecto, la verdad es que nos preguntamos: qué es lo que estamos discutiendo, qué es lo que se discute, realmente, con este proyecto. Porque si nosotros lo que queremos discutir son los gastos de esta Legislatura porque se consideran que son onerosos, que son exagerados, que hay gastos innecesarios, bueno, es lícita esa discusión, es válida, y podría darse. De hecho, está muy bien porque la Legislatura sanciona su presupuesto y establece su plan de gobierno. Está bien y lo respetamos, y, de hecho, hemos aprobado y acompañado los presupuestos de esta Legislatura.

Ahora bien, esa puede ser una discusión. Y si la discusión es esa, pues habrá que hacer un presupuesto más ajustado, ¿no?, si consideran que hay gastos innecesarios.

Ahora, otra discusión puede llegar a ser la que tiene que ver con la coparticipación en general, o sea, si queremos discutir la coparticipación de la Legislatura, pues bien, tengamos una discusión de fondo, discutamos la coparticipación que tiene el Poder Judicial, la coparticipación que tienen los municipios; discutamos acerca de una administración central, si es necesaria o no llevar adelante una administración central. Y esa es otra discusión.

Creo que es necesario dar las discusiones porque si no nos pasa lo que nos pasa en este momento, que hubo una manifestación y una expresión por parte de los trabajadores que fueron quienes alertaron de este atropello que estaba sucediendo. Y gracias a su advertencia, el Gobierno provincial, los legisladores y los que responden a Rolando Figueroa se dieron cuenta de que era demasiado, era demasiado sacar una ley a los tres días de presentada, y hacer una comisión unificada y sesión un viernes o un sábado, no sé, cualquier cosa podría haber salido. Menos mal que los trabajadores se pusieron de pie.

Ahora, yo lo que creo, es que hay que ser sinceros, hay que hablar de cara a la sociedad y decir, claramente, qué es esto, qué es este fondo. Y, acá, con este fondo, a mí me causa mucha mucha gracia, mucha perplejidad, porque la verdad es que digo: aquellos paladines que criticaban y critican actualmente los déficit que hay en los presupuestos, ¡no puede ser que haya déficit, déficit, déficit, déficit!; ahora resulta que critican los superávit, ¡que el superávit, que el superávit!, ley para modificar porque acá hay superávit. Bueno... ¡pónganse de acuerdo!, ¡parecen la gata Flora! ¡Cuando hay superávit, porque hay superávit; cuando hay déficit, porque hay déficit... pónganse de acuerdo! ¿En qué quedamos? ¿Qué es lo que corresponde? ¿El déficit o el superávit?

Y, ahí, nos damos cuenta de que lo que se está discutiendo no es eso, son todas pinceladas de otra discusión de fondo que hay detrás.

Además, miren, un dato, escuchaba a algunos diputados y diputadas que decían: no, porque en realidad el presupuesto de la Legislatura da superávit, mucho superávit. Hace años que da superávit. Bueno, en el 2022 no dio superávit.

Ahora, otra pregunta, por qué cuando estaba el vicegobernador Rolando Figueroa que le dio superávit, ¿por qué no se presentó algo así? ¿Por qué no le preocupó? Porque, en ese momento, no le molestaba el superávit, ahora sí. ¿Y por qué le molesta ahora? Porque la que va a estar sentada ahí va a ser una mujer. ¿Será por eso? Bueno, son interrogantes.

¿Porque es una adversaria? No sé... pero es claro que hay una transferencia directa de dinero de esta Legislatura al Poder Ejecutivo. Entonces, cuando nosotros vemos que lo que se crea no es un Fondo de Estabilización de Presupuestos, no, no, no, lo que se crea es una caja concreta de dinero para Rolando Figueroa, porque el proyecto de ley dice que se pone en vigencia a partir de enero de 2024. ¿Quién va a estar en enero de 2024 a cargo del Ministerio de Economía e Infraestructura? Rolando Figueroa.

Porque, acá, la autoridad que va a administrar discrecionalmente, porque miren, «discrecionalmente», no lo digo yo sola, lo dice el artículo 5.º del despacho que van a aprobar, que dice: «El Poder Ejecutivo podrá asignar los recursos disponibles en el fondo como aportes reintegrables o no reintegrables» O sea, va a decidir a quién dárselo y si se lo tiene que devolver o no, o sea, si es un intendente amigo, no... venga que va... no te preocupes. Ahora, si no, capaz que no. Entonces, es discrecional.

Además, establece que es del 1,5 % que se va a transferir automáticamente y lo establece bien claro, los artículos 1.º, 2.º y 3.º. Entonces, es una caja claramente política de Rolando Figueroa. Es eso lo que estamos ahora discutiendo.

Y, fíjense, en su momento, cuando revisamos cuál fue el contexto en el cual se estableció el 7,5 %, era porque veníamos de un gobierno neoliberal, donde teníamos las empresas privatizadas, donde hubo un desguace del Estado, estábamos endeudados. Ustedes recordarán ese momento.

Y el 7.5 %, en ese momento, se creía que, por ahí, no iba a alcanzar. Entonces, si no alcanzaba, se iba a sacar dinero del Tesoro de la provincia, y si sobraba, iba a ir para el presupuesto del año siguiente. Los legisladores de ese momento pensaban eso. Pero ¿qué pasó? En el 2003, gracias a la política de Néstor, cambió la realidad de la Argentina y la recaudación aumentó. ¿Y por qué aumentó la recaudación? Porque aumentó la actividad económica, porque mejoró la situación. Por eso cambió el contexto.

Entonces, el superávit no fue magia, fue resultado de una política deliberada de un Gobierno que apostó al desarrollo y a la industria y por eso hubo mayor coparticipación a las provincias.

Ahora bien, uno se pregunta: ¿por qué disminuir el 6 % y no llevarlo al 3 %, al 4 %, al 7 %? ¿Por qué? ¿Por qué Gennari, por qué Soledad Gennari del Tribunal Superior de Justicia, la presidenta de otro Poder, decidió que era el 1,5 % lo que había que sacarle? ¿En base a qué hizo el análisis? ¿Cómo va a hacer el análisis un Poder y establecerlo?

Realmente, es preocupante la manera en la cual se ha trabajado este proyecto.

Y, acá, hubo una abogada, Iris Sandoval, que advirtió y nos está diciendo: ¡ajo! Nos llegó a todos los diputados por correo. ¡Ojo, que acá hay una intromisión de un Poder sobre otro Poder!

Miren, hemos analizado como caso testigo para tratar de hacer una simulación de qué pasaría si ese porcentaje, ese 1,5 % fuera este año, en el presupuesto 2023. Nosotros, en este año, en esta Legislatura, son once mil millones de pesos, aproximadamente.

Entonces, el 1,5 %, serían 2300 millones y eso representa el 20 % del presupuesto de la Legislatura. O sea, con el 20 % menos, el año que viene, va a funcionar bien esto. Se dan cuenta de que esto está tirado de los pelos, se dan cuenta que la ley, la ley madre, la ley... la ley... Miren, la Ley 2395, en el artículo 1.º y el artículo 2.º, dice: «El porcentaje establecido en el artículo precedente —o sea, el que establece el 7,5 %— será revisado anualmente por la Cámara en oportunidad de considerar su presupuesto».

O sea, nosotros estamos decidiendo bajarle ese porcentaje sin tener, acá, el presupuesto. Están diciendo que entra la semana que viene, entonces, en aquel momento, en el año 2002, cuando se aprobó, ¿saben una cosa?, ya estaba el presupuesto del año 2003, ahora no; y tampoco sabemos quién va a ganar el año que viene, porque, acá, hay dos candidatos que tienen un proyecto que va a ser de ajuste y que, quizás, no haya tanta coparticipación. ¿Y qué pasa si no alcanza? O sea, en un contexto incierto electoralmente y sin presupuesto, no les parece que tiene cierto grado de irresponsabilidad estar haciendo esta modificación en menos de una semana.

Miren, a mí lo que me preocupa y muchísimo es que desde hace un mes y medio o dos, hay un gobernador electo, pero que no es tan electo; o sea, hay un gobernador que está gobernado sin haber asumido...

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Diputada, vaya cerrando.

Sra. PARRILLI. —Sí, por supuesto.

Sin haber asumido, que nos presentó la sepultura del Fondo Anticíclico y de Desarrollo, el endeudamiento por 150 millones de dólares y, ahora, está armando su caja política, sacándole plata a Gloria Ruiz, que es quien va a tener que gestionar esta Legislatura.

La verdad que esto es una apuesta al presente y al pasado. Yo quiero que nosotros legislemos pensando en el futuro.

Por ese motivo, no voy a acompañar este proyecto. Muchas gracias.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Tiene la palabra el diputado César Gass.

Sr. GASS. —Gracias, presidente.

Mire, últimamente, cada vez que hablamos algunos diputados, decimos que estamos hablando con incomodidad, con incomodidad de plantear, de analizar proyectos que van por el costado distinto y por la vereda distinta de donde tendrían que ir.

La semana pasada, algunos diputados nos negamos a dar tablas porque no correspondía, y no había pasado casi nunca en esta Cámara de Diputados que un proyecto de esta naturaleza se lo sacara por sobre tablas; y qué bien que hicimos y, por supuesto, qué bien que se hizo porque eso permitió una negociación y en esa negociación hubo un acuerdo entre el presidente de la Legislatura —modificando algunas cosas— y el gremio ANEL.

Yo le quiero decir algo, porque tengo muchos cuestionamientos a este proyecto, tengo muchas diferencias y, entonces, alguno me puede decir, usted mismo, presidente, ¿y por qué va a votar afirmativamente? ¿Por qué dice que no va a obstaculizar el acuerdo? ¿Sabe por qué? Porque en estos días, permanentemente, recibí el reclamo, la angustia de los trabajadores legislativos de todos los sectores donde no sabían por qué se despojaba a través de un recorte de ese

presupuesto de la Legislatura. ¿Cómo no iban a estar angustiados? Si nosotros sabemos qué es lo que pasa, que se empieza de una manera y después no para más esto, como el endeudamiento, es el último, y siguen habiendo endeudamientos posteriores.

Esto me hace acordar, por supuesto, sin el giro literario de Lope de Vega que en un soneto decía: «Mañana le abriremos», respondía, para lo mismo responder mañana».

Entonces, estas angustias de ver a los empleados legislativos que tienen toda una carrera acá, que no sabían qué iba a pasar hasta que llegaron a ese acuerdo, me hizo pensar que yo, en este momento, no podía, de ninguna manera, obstaculizar ese acuerdo, ese arreglo y no posibilitar esta paz social que se estaba generando dentro de la Legislatura.

Lo dije en la comisión, es como decir más o menos: «la casa está en orden». Pero esto y, discúlpeme que haga esta referencia, presidente, se van a cumplir cuarenta años de democracia, una democracia que tiene muchas deudas con el pueblo argentino, que tiene muchos déficits, que hasta ahora el logro más importante y fundamental que vivimos en democracia, pero sabe lo que significa la democracia, también, jerarquizar las instituciones, no pisotearlas, no andar por el costado, saber que la ley, que la norma se la puede cambiar, pero a través del sistema legal, del sistema institucional; y acá estamos viendo que esto fue absolutamente improvisado, que le entregan tres Poderes del Estado a uno solo la discrecionalidad de disponer esto porque sí, ciertamente, esto iba al Poder Judicial, ¿por qué no hay una afectación específica? ¿Por qué va a Rentas Generales o al Gobierno Central para que disponga después con discrecionalidad?

Bueno, y otra cosa que tengo que decir: es increíble que haya pasado, que es un Poder y la máxima autoridad de ese Poder Judicial, haciendo, creando herramientas fiscales contra otro Poder del Estado.

Esto no se vio nunca, ¿sabe por qué, presidente? Porque tanto la Corte como en el Tribunal Superior de Justicia, ellos son los que controlan la legalidad de los actos, pero no crean herramientas contra otro Poder del Estado.

Así que nosotros estábamos viendo una transición que era buena, que el gobernador que va a salir se ponía de acuerdo con el entrante, pero hay que ser también honesto y hacerse esta pregunta —yo que no estoy metido ni en la interna de los que se van ni en la interna de los que vienen—: ¿se la consultó a la vicegobernadora que viene, que es la que va a manejar la Legislatura? Este es un gran interrogante.

Y, ayer, después de las reuniones de las comisiones, hay como una expresión de la vicegobernadora electa diciendo que jamás se la consultó ni sabía de este recorte.

Bueno, estas son las dudas. Uno viene con la mejor predisposición, pero sino estuvieran los empleados con esa angustia, hoy no estaríamos votando, por lo menos, en mi caso, afirmativamente este proyecto.

Y después se habla del Fondo de Estabilización, un Fondo de Estabilización, presidente, que lo publicitamos mucho como el Anticíclico, que todos fuimos muy activos en mostrar que la Legislatura se ponía de pie y aprobaba proyectos fundamentales para la solidez financiera y económica de la provincia.

Hace un mes y medio lo maltratamos, lo deshuesamos, lo pisoteamos y lo desbastamos; y hoy vienen con otro fondo de estabilización, con el Fondo de Estabilización de Presupuestos, pero para el presupuesto legislativo, evidentemente, no para los otros presupuestos.

Mire, presidente, si no hay reformas estructurales, no va a haber Vaca Muerta, no van a haber fondos estabilizadores, no van a haber fondos anticíclicos, que ya no existen ni recursos para poder parar la provincia, ponerla de pie y decir: tenemos la inteligencia como para poder potenciar los recursos naturales que tenemos.

Mire —y para ir cerrando porque ya se ha dicho todo—, venimos de manotazo en manotazo, creo que con el reconocimiento que yo tengo hacia la Presidencia de esta Legislatura, que siempre hablo de lo correctamente con que se fue manejando, no es un buen fin de ciclo, presidente, es un fin de ciclo que estamos caminando por la banquina.

Esto no lo deseo para la población, no lo deseo para esta Legislatura y espero con toda seguridad, con todo optimismo, sin hacer futurología, sin presentarme como un relator de catástrofes, que la próxima Legislatura que debía haber tratado esto, no ésta, y el próximo Gobierno, sepan que si no hay reformas fundamentales sin lesionar derechos adquiridos, nosotros no tenemos destino, somos la provincia más endeudada y más endeudada que otras provincias que no tienen recursos naturales.

Nada más, señor presidente.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Gracias, diputado.

Se habilita el sistema de votación electrónica para el tratamiento en general de este proyecto.
[Así se hace].

La votación es afirmativa.

Sr. KOOPMANN IRIZAR (presidente). —Aprobado en general.

Pasa su tratamiento en particular a la sesión que se ha convocado a las 0 h del 28 de septiembre de 2023.

Se levanta la sesión [22:50 h].

A N E X O

Planilla de votación electrónica

VOLVER AL TRATAMIENTO

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Reunión	Año 2023
Tema de agenda	2a Sesion Eseprial RN16
Número de votación	0001
Nombre	
Tipo	Parlamentaria
Tema	Expediente E-36/2023 - Proyecto 16 215 y ag. cde. 1, 2 y 3.
Inicio de votación a las: 27/09/2023 10:50:19 p.m Fin de votación a las: 27/09/2023 10:50:50 p.m.	

Resultados totales

Asistencia de votación	Presente en la votación	31
	Presente y no votado	0
Respuestas	Sí	25
	No	6
	Abstención	0
	No votado	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Resultados de grupo

AVANZAR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
BMA	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
CC ARI	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
FNN	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
FT	Sí	3
	No	4
	Abstención	0
	No votado	0
JC	Sí	4
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
JUNTOS	Sí	1
	No	0

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

	Abstención	0
	No votado	0
MAV	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
MPN	Sí	8
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
P.D.C	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
PTS-FIT	Sí	0
	No	1
	Abstención	0
	No votado	0
SIEMPRE	Sí	2
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0
UPF-FR	Sí	1
	No	0
	Abstención	0
	No votado	0

Resultados individuales

Software de Conferencias DCN-SW

Resultados de votación

Yes	Caparroz Maximiliano J.	MPN
	du Plessis María L.	MPN
	Quiroga María A.	JC
	Sánchez Carlos E.	UPF-FR
	Gallia Fernando A.	FNN
	Castelli Lucas A.	AVANZAR
	Riccomini Carina Y.	JUNTOS
	Murisi Liliana A.	MPN
	Gass Cesar A.	JC
	Esteves Leticia I.	JC
	Ortuño Lopez Jose	MPN
	Martinez Maria S.	FT
	Muñoz Jose R.	MAV
	Bertoldi Gonzalo D.	FT
	Peressini Andres A.	SIEMPRE
	Gaitan Ludmila	MPN
	Rivero Javier A.	MPN
	Abdala Lorena V.	MPN
	Montecinos Karina	CC ARI
	Bonoti Maria L.	SIEMPRE
Villone Maria F.	MPN	
Coggiola Carlos A.	P.D.C	
Aquin Luis R.	JC	
Fernandez Novoa Sergio	FT	
Pino Víctor David	BMA	
No	Gutiérrez María A.	FT
	Rioseco Teresa	FT
	Parrilli Maria L.	FT
	Peralta Osvaldo D.	FT
	Blanco Tomas A.	PTS-FIT
	Lopez Blanca Beatriz	FIT

Registro de asistencia de diputados/as a sesiones

		REGISTRO DE ASISTENCIA DE DIPUTADOS/AS A SESIONES	
Fecha: 10/02/2021	Revisión: 03	Código: RO-DDL.01.04	Pág. 1 de 1
REGISTRO OPERATIVO DEL SGC			

2.ª Sesión Especial

Reunión N.º 17

NÓMINA DE DIPUTADOS/AS	PRESENTE	AUSENTE		OBSERVACIONES
		Con aviso	Sin aviso	
ABDALA, Lorena Vanesa	✓			
AQUIN, Luis Ramón	✓			
BERTOLDI ROSALES, Gonzalo Darío	✓			
BLANCO, Tomás Andrés	✓			Se incorpora durante el transcurso de la sesión
BONOTTI, María Laura	✓			
CAMPOS, Elizabeth		✓		
CAPARROZ, Maximiliano José	✓			
CASTELLI, Lucas Alberto	✓			
COGGIOLA, Carlos Alberto	✓			
DU PLESSIS, María Laura	✓			
ESTEVEZ, Leticia Inés	✓			
FERNÁNDEZ NOVOA, Sergio	✓			
GAITÁN, Ludmila	✓			
GALLIA, Fernando Adrián	✓			
GASS, César Anibal	✓			
GUTIÉRREZ, María Ayelén	✓			
LÓPEZ, Blanca Beatriz	✓			
MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio		✓		
MARTÍNEZ, María Soledad	✓			
MONTECINOS, Karina	✓			
MUÑOZ, José Raúl	✓			
MURISI, Liliana	✓			
ORTUÑO LÓPEZ, José Natalio	✓			
PARRILLI, María Lorena	✓			
PERALTA, Osvaldo Darío	✓			
PERESSINI, Andrés Arturo	✓			
PINO, Víctor Daniel	✓			
QUIROGA, María Ayelén	✓			
RICCOMINI, Carina Yanet	✓			
RIOSECO, Teresa	✓			
RIVERO, Javier Alejandro	✓			
ROLS, Francisco José		✓		
SALABURU, María Soledad		✓		
SÁNCHEZ, Carlos Enrique	✓			
VILLONE, María Fernanda	✓			
TOTALES:	31	4		La sesión comenzó con 30 diputados

HLN, 27 de septiembre de 2023

"La copia controlada de este documento permanece publicada en Intranet, link Sistema de Gestión de Calidad."

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

Directora a/c
GODOY, Lorena

Subdirectora a/c
Téc. CAICHEO, Andrea Alejandra

Jefe División Diario de Sesiones y Suscriptores a/c
Abg. ZVITAN, C. Esteban

Jefe División Edición Material Legislativo a/c
Téc. CARRASCO, Leonardo José

Staff
GIMENEZ, Florencia